

debiendo indemnizar a Vicente Patiño Barchino por todos los conceptos en pesetas 20.112, declarando responsable subsidiaria de este pago a la Compañía de Seguros «Winterthur» aseguradora del vehículo de la denunciada. Para notificar esta sentencia a la denunciada se expedirán edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» con la parte dispositiva de esta sentencia. Y en cumplimiento a lo acordado y a los efectos expresados expido el presente en Valencia el 3 de octubre de 1973.—El Juez municipal, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—7.093-E.

#### JUZGADOS COMARCALES

##### SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)

En el juicio de faltas número 62 de 1973 tramitado en este Juzgado Comarcal de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor siguiente:

Sentencia.—En Santa Cruz de Mudela a tres de octubre de mil novecientos seten-

ta y tres; el señor Juez comarcal don Leopoldo Roales Nieto Gómez, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio fiscal de una parte, siendo denunciante la Guardia Civil de Tráfico del Destacamento de Manzanres; y de otra parte, como perjudicada, la Administración del Estado (Obras Públicas) y como denunciado Muracciole Jacques Theodore y responsable civil subsidiaria su esposa, Muracciole Jeanne, residentes en Francia, en viaje por España y en ignorado paradero, sobre daños en accidente de circulación.

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Muracciole Jacques Theodore, como responsable en concepto de autor de la falta enjuiciada a la pena de trescientas pesetas de multa, sustituble caso de impago por tres días de arresto menor, a que indemnice a Obras Públicas en la cantidad de cuatro mil pesetas, y al pago de las costas del presente juicio. Se declara responsable civil subsidiaria a la propietaria del automóvil, Muracciole Jeanne.

Así por esta mi sentencia, la pronuncio, mando y firmo.—L. Roales N.—Rubricado y sellado.

La anterior sentencia ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Muracciole Jacques Theodore y a su esposa, Muracciole Jeanne, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a tres de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—6.989-E.

#### REQUISITORIAS

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de La Roda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 17 de 1972, Juan Donato Jiménez Borja.—(2.490.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 272 de 1973, Francisco Moreno Sánchez.—(2.497.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 129.642 camisetas.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de camisetas, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número I.S.V.127/73-129, 2.ª

##### Relación de artículos y precio límite

Ciento veintinueve mil seiscientos cuarenta y dos camisetas, al precio límite unitario de 70 pesetas.

La mercancía adjudicada deberá ser entregada en el Almacén Central de Intendencia, a pie del Almacén que se designe, antes del día 31 de diciembre de 1973.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284); irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 8.ª bis del pliego de bases); número 2, «Docu-

mentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 5 de noviembre de 1973.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 8 de noviembre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.978-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de diez casillas de Camineros.*

Se sacan a la venta en pública subasta para el día quince de noviembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado pueden examinarse los pliegos de condiciones generales, diez casillas de Peones Camineros, en estado ruinoso, que a continuación se describen:

1.ª Una en San Vicente de la Sonsierra, carretera LO-772, de 185 metros cuadrados. Tipo de venta, 500 pesetas.

2.ª Otra en San Vicente de la Sonsierra, carretera LO-773, de 185 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

3.ª Otra en Jalón de Cameros, en el kilómetro 20 de la carretera de Piqueras Logroño, de 169,80 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

4.ª Otra en Alberite, en el kilómetro 51, hectómetro 6, de la carretera LO-610, de 178 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

5.ª Otra en Alfaro, en el kilómetro 2 de la carretera de Alfaro-Grávalos, de 142 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

6.ª Otra en Alfaro, en el kilómetro 11 de la carretera de Alfaro-Grávalos, de 243,45 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

7.ª Otra en Alfaro, en el kilómetro 15 de la carretera de Alfaro-Grávalos, de 1.373 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

8.ª Otra en Munilla, en el kilómetro 58 de la CC-115 de Garray a Calahorra, de 167,68 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

9.ª Otra en Villavelayo, en el kilómetro 86 de la CL-752, de 178,75 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

10. Otra en Cervera del río Alhama, en el kilómetro 44 de la carretera de Arnedo a Ventas de Cervera, de 181,68 metros cuadrados. Tipo de venta, 200 pesetas.

Cada una de dichas casillas se subastará separadamente, constituyendo lotes independientes.

Logroño, 4 de octubre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.791-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en El Puerto de Santa María (Cádiz).*

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en El Puerto de Santa María (Cádiz).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, en la Administración Principal de Correos de Cádiz y en la Oficina de Correos de El Puerto de Santa María.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Cádiz se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvente.—7.989-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Castellón de la Plana por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos de 9 del corriente mes de octubre, se anuncia subasta de las obras que a continuación se relaciona, incluidas todas ellas en el plan de 1971.

**Subasta número 1: Ampliación del abastecimiento de aguas de Bechl. Número 42.166/1.**

**Tipo de licitación:** 1.518.046 pesetas.  
**Fianza provisional:** 30.961 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 2: Ampliación del abastecimiento de aguas, depósito de carga, en Nules. Número 42.168/3.**

**Tipo de licitación:** 2.532.866 pesetas.  
**Fianza provisional:** 50.657 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 3: Abastecimiento, distribución de aguas potables y saneamiento del Hostal Nou, en Morella. Número 42.127/7.**

**Tipo de licitación:** 3.286.603 pesetas.  
**Fianza provisional:** 65.332 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 4: Ampliación del Depósito regulador para el abastecimiento de aguas de San Rafael del Río.**

**Tipo de licitación:** 497.557 pesetas.  
**Fianza provisional:** 9.951 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 5: Mejora del abastecimiento de aguas de Toras. Número 42.175/10.**

**Tipo de licitación:** 1.148.795 pesetas.  
**Fianza provisional:** 22.976 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 6: Renovación de la conducción para el abastecimiento de aguas de Azuebar. Número 38.953/45.**

**Tipo de licitación:** 3.052.480 pesetas.  
**Fianza provisional:** 61.050 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 7: Construcción de un centro sanitario en Forcall. Número 41.409/66.**

**Tipo de licitación:** 3.226.582 pesetas.  
**Fianza provisional:** 64.532 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 8: Ampliación del abastecimiento de aguas de Villafranca del Cid. Número 43.676/68.**

**Tipo de licitación:** 631.904 pesetas.  
**Fianza provisional:** 12.638 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 9: Ampliación del abastecimiento de aguas potables de Alfondguilla. Número 43.677/69.**

**Tipo de licitación:** 4.684.973 pesetas.  
**Fianza provisional:** 93.699 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Subasta número 10: Centro sanitario en Montanejos. Número 43.678/70.**

**Tipo de licitación:** 1.710.028 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Fianza provisional:** 34.201 pesetas.

**Subasta número 11: Ampliación del abastecimiento de aguas de Vistabella del Maestrazgo. Número 43.548/74.**

**Tipo de licitación:** 4.317.860 pesetas.  
**Fianza provisional:** 86.357 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Subasta número 12: Saneamiento del barrio del Carmen y Adyacentes del Puerto de Burriana. Número 43.757/78.**

**Tipo de licitación:** 2.889.350 pesetas.  
**Fianza provisional:** 57.787 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las doce horas del veinte día hábil siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación Provincial) y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente y la restante documentación en sobre igualmente cerrado y firmado. En ambos sobres se harán constar sus respectivos contenidos y el nombre del licitador.

A las proposiciones se acompañarán los siguientes documentos:

- Resguardo de la fianza provisional o aval bancario.
- Justificante de estar al corriente en el pago de los Seguros Sociales y accidentes de Trabajo.
- Justificante de estar al corriente en el pago del impuesto industrial. Este documento puede ser sustituido por otro por el que se compromete el licitador a acreditar el haber satisfecho la correspondiente Licencia Fiscal antes de la firma del contrato definitivo.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre.
- Declaración jurada de que el licitador no tiene en ejecución obra contratada con el Estado por más de 5.000.000 de pesetas. En el caso de ser superior su importe deberá presentar la documentación acreditativa de su clasificación.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentar además los siguientes documentos:

- Copia de la escritura social de constitución o modificación, inscrita en el Registro Mercantil.
- Declaración jurada de no hallarse incurso la Sociedad en ninguna de las incompatibilidades señaladas en los Decretos 923/65, de 8 de abril, y 3354/67, de 28 de diciembre.
- Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la proposición.

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de esta Comisión y en las oficinas en Valencia de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de pro-

posiciones ante la Junta reglamentaria en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

**Modelo de proposición**

Don ..... vecino de ..... provincia ..... según documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle o plaza de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de las condiciones que se exigen para su adjudicación en pública subasta de las obras ..... cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a ..... (cantidad en letra y en número), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición en la que no se exprese claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra, por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, así como toda aquella en que se añada alguna cláusula).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana, 12 de octubre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente. 7.826-A.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tubería de alimentación y de conducción de agua potable desde Vall-Vert a tubería general de alimentación de Calvia (T/M de Calvia, Mallorca - Baleares).**

El presupuesto de contrata asciende a 81.912.816 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca).

**Fianza provisional:** 1.638.256 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

**Modelo de proposición**

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Baleares (Palma de Mallorca), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la

citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de ampliación de la conducción del abastecimiento de agua a Santiago de Compostela (La Coruña).*

El presupuesto de contrata asciende a 32.385.931 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica Norte de España (Oviedo).

*Fianza provisional:* 647.719 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Norte de España (Oviedo), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de abastecimiento, distribución y saneamiento de El Rosario (Isla de Tenerife).*

El presupuesto de contrata asciende a 46.188.424 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en el Servicio Hidráulico de Tenerife (Santa Cruz de Tenerife).

*Fianza provisional:* 923.768 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y hasta las doce horas en el S.º H.º Tenerife (Santa Cruz de Tenerife), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de depósitos de regulación para abastecimiento de agua a Toledo.*

El presupuesto de contrata asciende a 6.850.179 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

*Fianza provisional:* 137.004 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, subgrupo 1, categoría D.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ....., se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y

condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 20 de noviembre de 1973 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de noviembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

*Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho auxiliar y de domicilio en Bañeres.*

Para adjudicar la explotación de los servicios del Despacho auxiliar y de domicilio en Bañeres, con afluencia a la estación de Villena —transportes de encargos y mercancías de Grande y Pequeña Velocidad—, la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles convoca el respectivo concurso que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 1973 (18-11-1973), si bien la recepción condicionada de proposiciones expirará a las doce horas del día 14 del citado mes de noviembre. Los impresos, pliego de condiciones y advertencias concernientes al precitado concurso, estarán a disposición de los interesados en la Unidad de Tráficos Especializados (anteriormente Unidad Operativa de Detalle) de la Dirección Comercial de RENFE en Madrid (paseo del Rey, número 32), y en la Jefatura Comercial de la Cuarta Zona de Valencia.

Madrid, 6 de octubre de 1973.—El Jefe de Tráficos Especializados.—3.277-11.

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia licitación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Padecidos errores mecanográficos en el texto remitido del anuncio de subasta publicado en el número 243 del «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1973, se rectifica en el sentido siguiente:

Página 19633 (tercera columna). Clave: 01-LE. Número del expediente: 11.10/73. Provincia: León. Anualidad de 1973: Dice, «219.883 pesetas»; debe decir, «219.986 pesetas».

Clave: 01-MU. Número del expediente: 11.11/73. Provincia: Murcia. Anualidad de 1975: Dice, «5.000.000 de pesetas»; debe decir, «5.500.000 pesetas».

Clave: OR-RF-101. Número del expediente: 11.57/73. Provincia: Orense. Presupuesto de contrata: Dice, «11.991.621 pesetas»; debe decir, «11.999.621 pesetas».

Página 19634, donde dice, «Clave: T-RF-10»; debe decir, «Clave: T-RF-101».

*Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.*

Padecidos errores mecanográficos en el texto remitido del anuncio de "concurso-subasta publicado en el número 243 del «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al 10 de octubre de 1973, se rectifican en el sentido siguiente:

Página 19632 (primera columna). 2. Documentos de interés para los licitadores: dice "... y en la Jefatura Provincial de Carreteras respectiva"; debe decir, "y en la Jefatura Regional de Carreteras respectiva, durante los días y horas de oficina, a excepción de las obras comprendidas en la clave 1-V-269.4. Número del expediente: 11.39/73, que únicamente podrán ser examinados en la Sexta Jefatura Regional de Carreteras de Valencia".

Página 19362 (tercera columna). Presupuesto de contrata: Dice, «6.961.979 pesetas»; debe decir, «6.961.770 pesetas».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.*

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 20 de noviembre de 1973, a las doce horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid), para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por resolución de esta Junta de 17 de octubre de 1973, a efectos del punto tercero del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Obras diversas de mejora y acondicionamiento de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Presupuesto de contrata: 9.487.877 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses. Clasificación requerida: Grupo C (completo), categoría C.

Fianza provisional: Dos (2) por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid), desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares, comprensiva de relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo, a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Superior con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Certificación de obras análogas a las que son objeto de esta licitación, realizadas durante los cinco últimos años, por un importe en cada una de ellas superior o igual a 10 millones de pesetas.

e) Acreditar experiencia en obras de protección y traslado de obras de arte de gran valor en museos nacionales.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ..... cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... [en letra] por ciento, equivalente a ..... [en letra] pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 23 de octubre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 15 de noviembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid).

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación, el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras del proyecto de «Estación descalcificadora de agua en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras del proyecto de «Estación descalcificadora de agua en la Re-

sidencia Sanitaria de la Seguridad Social de Gerona».

El presupuesto de la contrata asciende a un millón novecientos cuarenta y cinco mil ochocientas pesetas y el plazo de ejecución se fija en dos meses y medio.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, número 35.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 10 de octubre de 1973.—El Director provincial.—Enrique Arranz.—7.830-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Gerona por la que se anuncia concurso para contratar las obras de «Renovación de aparatos elevadores en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de «Renovación de aparatos elevadores en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Gerona».

El presupuesto de la contrata asciende a veintiséis millones cuatrocientos trece mil quinientas pesetas y el plazo de ejecución se fija en dieciséis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Santa Clara, número 35.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Gerona, 11 de octubre de 1973.—El Director provincial, Enrique Arranz.—7.831-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para contratar las obras de adaptación y reforma de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Bollullos del Condado.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de adaptación y reforma de un edificio destinado a Ambulatorio de la Seguridad Social en Bollullos del Condado.

El presupuesto de contrata asciende a 2.858.569,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6, Huelva.

Quiénes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de trein-

ta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 10 de octubre de 1973.—El Director provincial, Antonio Ruiz-Granados y Sánchez.—7.829-A.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Sevilla por la que se anuncia concurso de las obras de Instalación de telefonía interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Heliópolis, de Sevilla.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de Instalación de telefonía interior en el Ambulatorio de la Seguridad Social y Agencia del Instituto Nacional de Previsión en la zona de Heliópolis, de Sevilla.

El presupuesto de contrata asciende a quinientas sesenta mil quinientas (560.500) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, avenida de Queipo de Llano, número 14.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Sevilla, 8 de octubre de 1973.—El Director provincial, Francisco Arenas Martín.—3.238-8.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para reparaciones en el edificio cuartel de la Guardia Civil, en los terrenos de la emisora de Radio Nacional de España en Arganda.*

Se convoca subasta para reparaciones en el edificio cuartel de la Guardia Civil, en los terrenos de la emisora de Radio Nacional de España en Arganda, por un importe de 2.882.018 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la

sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para subastas)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.026-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de nueva torre para el centro emisor de Lagar de la Cruz (Córdoba).*

Se convoca subasta para la construcción de nueva torre para el centro emisor de Lagar de la Cruz (Córdoba), por un importe de 6.467.220 pesetas.

El plazo de ejecución total de la obra, completamente terminada, tal como se define en el proyecto, será dentro del actual ejercicio económico.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición, se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.027-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción e instalación de torres soportes de antenas y cerramientos en diversas estaciones reemisoras de RTVE.*

Se convoca subasta para la construcción e instalación de torres soportes de antenas y cerramientos en diversas estaciones reemisoras de RTVE por un importe de 5.051.074 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que al anunciarse la subasta

se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.028-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca subasta para la construcción de nueva torre para el centro emisor de Desierto (Castellón).*

Se convoca subasta para la construcción de nueva torre para el centro emisor de Desierto (Castellón) por un importe de 5.734.000 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que se indica en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo

que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de ofertas se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de proposiciones, en la sala de juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En sobre aparte a la proposición se acompañarán los siguientes documentos:

a) Si el proponente es una persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de los Estatutos legalizados en su caso y documentos bastantes en derecho que justifiquen el que la persona que firma la proposición ostenta actualmente cargo, que, con arreglo a aquellos Estatutos, le confiera la representación de la Sociedad a tales efectos. Si el proponente fuese o actuase como mandatario, deberá justificar con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

b) Recibos de Licencia Fiscal y de Impuestos de Sociedades en su caso, o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia acreditativos de que al anunciarse la subasta se ejercía industria relacionada con el objeto del contrato y de que al formularse la proposición se encuentra el proponente al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

c) Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

d) En caso de tratarse de Empresas o Sociedades, la certificación que determina el artículo 5.º del Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Documento acreditativo de haber constituido una fianza equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en las sucursales, o mediante aval en modelo aprobado por Orden de 10 de mayo de 1968, otorgado por un Banco oficial o privado.

g) Documento acreditativo de haber obtenido el contratante la correspondiente clasificación, acordada por el Ministerio de Hacienda. (Artículo 284 del Reglamento General de Contratación.)

h) Declaración expresa del licitador de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para subastas)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio, o como mandatario de ..... o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata) con estricta

ta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.029-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para ampliación de talleres de Decorados en Prado del Rey.*

Se convoca concurso-subasta para ampliación de talleres de Decorados en Prado del Rey, por un importe de 17.295 691 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso-subasta.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), que representa una baja ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.030-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para el Laboratorio de la Red de TV.E.*

Se convoca concurso para adquisición de equipos de medida para el Laboratorio de la Red de TV.E., por un importe de 8.001.110 pesetas.

El plazo de entrega será de seis meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.031-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de 40 equipos profesionales de registro y reproducción de sonidos en cinta magnetofónica, portátiles, transistorizados y con alimentación a red y baterías, con destino a Radio Nacional de España en la Casa de la Radio (Madrid).*

Se convoca concurso para adquisición de 40 equipos profesionales de registro y reproducción de sonidos en cinta magnetofónica, portátiles, transistorizados y con alimentación a red y baterías, con destino a Radio Nacional de España en la Casa de la Radio (Madrid), por un importe de 8.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en (nombre propio, o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre

otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....  
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.032-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de instrumentos de control para las nuevas emisiones de la Red de TV.E.*

Se convoca concurso para adquisición de instrumentos de control para las nuevas emisoras de la Red de TV.E., por un importe de 18.612.450 pesetas.

El plazo de entrega será de cinco meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del tipo, y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**  
(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... en (nombre propio, o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad ....., según acreditada la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate) ..... con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.) .....  
(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.033-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para adquisición de radiotelefonos en VHF con destino a los Centros Emisores y Reemisores de Televisión Española.*

Se convoca concurso para adquisición de radiotelefonos en VHF con destino a los Centros Emisores y Reemisores de Televisión Española, por un importe de 5.203.000 pesetas.

El plazo de entrega será de cuatro meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento.

La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956 sobre protección de la Industria Nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

**Modelo de proposición**

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ..... en ..... (en nombre propio; o «como mandatario de .....,» o «como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acreditada con la documentación acompañada»), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

Madrid, 18 de octubre de 1973.—El Presidente.—8.034-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución del Instituto para la Propaganda Española de los Productos del Olivar por la que se anuncia concurso público para la edición de un libro con los trabajos premiados en el I Concurso «Olivo de Oro».*

El Instituto para la Propaganda Española de los Productos del Olivar, del Sindicato Nacional del Olivo, saca a concurso público la edición de 4.000 ejemplares de un libro con los trabajos premiados en el I Concurso «Olivo de Oro», con arreglo al pliego de condiciones que puede recogerse cualquier día laborable durante las horas de oficina, Españolito, 19, Madrid-4.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las once horas del día 9 de noviembre del corriente año.

Madrid, 19 de octubre de 1973.—El Director.—12.376-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 227, de 8 de los corrientes, se inserta anuncio sacando a concurso-subasta la contratación de la ejecución de las siguientes obras:

Número 17/1973.—Clase de obra: Distribución de agua y saneamiento de Hinojosa del Valle.

Plazo de ejecución: Doce meses.  
Presupuesto de licitación: 2.000.000 de pesetas.  
Fianzas: Provisional: 2 por 100, 40.000 pesetas; y definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 18/1973.—Clase de obra: Enlace de caminos vecinales en Esparragosa del Caudillo.

Plazo de ejecución: Ocho meses.  
Presupuesto de licitación: 1.805.600 pesetas.  
Fianzas: Provisional: 2 por 100, 36.112 pesetas; y definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 19/1973.—Clase de obra: Quinta fase de las de abastecimiento de aguas a Alburquerque.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.  
Presupuesto de licitación: 5.000.000 de pesetas.  
Fianzas: Provisional: 2 por 100, 100.000 de pesetas; y definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.

Número 20/1973.—Clase de obra: Saneamiento y reformado de distribución de aguas de Calamonte.

Plazo de ejecución: Catorce meses.  
Presupuesto de licitación: 6.403.236 pesetas.  
Fianzas: Provisional: 2 por 100, pesetas 128.064,75, y definitiva: 4 por 100 de la suma de adjudicación.  
Documentación: Dos sobres.

En el sobre A, «Referencias», se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y las obras a la que desea concurrir. En él se incluirán:

- Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.
- Declaración jurada de no afectarle los casos de incapacidad e incompatibili-

dad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la Caja General de Depósitos o de la Depositaria provincial de haber constituido un depósito provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación de cada una de las obras a las que se desea concursar, en metálico, títulos de la Deuda o Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

d) Cuando se trata de una sociedad, poder bastantado por el señor Letrado Asesor de la Corporación y, en su defecto, por el Secretario general; y,

e) Memoria, firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalle de las obras realizadas para esta Corporación en los cinco últimos años.
- 3.º Detalle de las obras realizadas para otras Corporaciones Locales o para el Estado en los cinco últimos años.
- 4.º Elementos de trabajo y maquinaria que se compromete a tener a disposición de la obra.
- 5.º Personal técnico que ha de llevar a la obra, con indicación de su grado o categoría.
- 6.º Plan de obra, gráfico y Memoria que se compromete a cumplir.
- 7.º Personas o Empresas suministradoras o de otra índole que colaborarán con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de fianza y los daños consiguientes, si su sustitución por otros de la misma categoría no es autorizada por la Dirección de las obras.

En el sobre B, «Oferta económica», se consignará nombre y apellidos y domicilio del licitador y las obras a las que se desea concurrir. En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas y timbres provinciales en cuantía de 15 pesetas.

Los proyectos y pliegos de condiciones de las obras anteriormente relacionadas se hallarán de manifiesto y a disposición de los interesados en las Oficinas de la Secretaría general de la Diputación —Negociado de Contratación— todos los días laborables y hora de despacho al público.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán ajustarse al modelo que al final se inserta y los pliegos para tomar parte en la misma deberán presentarse en el citado Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas.

La apertura de los pliegos de «Referencias» será al siguiente día hábil después de expirado el plazo citado anteriormente, a las doce horas y en el Palacio provincial ante la Junta formada por el ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación o Diputado en quien delegue, el señor Técnico autor del proyecto o Director de las obras y Secretario de la Corporación.

En caso de empate, se deshará éste por el sistema de pufas a la llana en el mismo acto, si estuvieren presentes los interesados y si no se les citará para ello.

#### Modelo de proposición

Ilmo. Sr. Presidente de la excelentísima Diputación Provincial. Badajoz.

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ..... a V. I. con el debido respeto y consideración expone:

Que desea tomar parte en el concurso-subasta anunciado en ..... para la ejecu-

ción de las obras de ....., a cuyo efecto ofrece llevar a cabo las mismas por la cantidad de ..... (cítense en letra y número), obligándose a su terminación en el plazo indicado, así como a cumplir exactamente las condiciones establecidas en el anuncio, pliego de condiciones, presupuesto, etc., la legislación obrera y disposiciones sobre protección a la industria nacional, y por ello

Suplica a V. I. se digne admitirle como licitador a las mencionadas obras y por hecha la oferta que antecede.  
(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Badajoz, 9 de octubre de 1973.—El Secretario general habilitado, Luciano Pérez de Acevedo.—V.º B.º: El Presidente de la Diputación, Juan Díaz-Ambrona Bardaji.—7.802-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y decoración del Pabellón de Admisión y Consultorio Asistencial de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad.

Esta excelentísima Diputación Provincial, anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración del Pabellón de Admisión y Consultorio Asistencial de la Clínica Mental de Jesús de esta ciudad, cuya relación figura en el «Boletín Oficial» de la provincia número 18.690 correspondiente al día 9 de octubre de 1973.

Igualmente, en dicho Boletín aparecen las bases que han de regir el referido concurso.

La presentación de proposiciones se efectuará en el plazo de diez días hábiles y horas de nueve a trece en el Negociado de Beneficencia de la Corporación a partir de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha oficina pueden consultarse los pliegos de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en el día hábil siguiente al de expiración del plazo anterior.

Fianzas: La provisional asciende a veinte mil pesetas, y la definitiva será del 4 por 100 del importe de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones del concurso para contratar la adquisición del mobiliario y decoración del Pabellón de Admisión y Consultorio Asistencial de la Clínica Mental de Jesús, se comprometo a suministrar dicho material con sujeción estricta al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas aprobados, por las cantidades siguientes ..... (en letras).

(Fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de octubre de 1973. El Presidente, José Alcover.—7.822-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de obras en vías provinciales.

1. Objeto y tipos: Obra número 3-56-C.—Variante en la carretera provincial BU-P-1.001, de Burgos a Roa. Tipo de licitación, 1.497.737 pesetas.

Obra número 3-57-C.—Reparación del camino vecinal BU-V-9.232, de Baños de Valdearados a Hontoria de Valdearados. Tipo de licitación, 1.346.633 pesetas.

Obra número 3-47-C.—Firme bituminoso en el camino vecinal de Quemada a Hontoria de Valdearados. Tipo de licitación, 2.077.583 pesetas.

2. Plazo, dirección y crédito: Las obras se realizarán en el plazo máximo de nueve meses. Terminadas, se recibirán pro-

visionalmente y un año después de modo definitivo, si procede.

La dirección e inspección estará a cargo de los señores Ingenieros del Servicio de Obras y Vías provinciales.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

3. Pagos: Mediante certificaciones de obra, con cargo a la partida 2.1508 y las aportaciones de los pueblos interesados.

#### 4. Fianzas:

a) Provisionales: Obra 56, 40.000 pesetas; 57, 37.000 pesetas; 47, 50.000 pesetas.  
b) Definitivas: Obra 56, 80.000 pesetas; 57, 74.000 pesetas; 47, 100.000 pesetas.

5. Ofertas: Pueden presentarse por todas y cada una de las obras. Las proposiciones se entregarán en el Negociado de Contratación en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». A la proposición se acompañarán los documentos siguientes: fianza provisional; declaración sobre incapacidad e incompatibilidad; poder notarial bastantado, en su caso; fotocopias de: documento nacional de identidad, recibos licencia fiscal y Seguridad Social, y del carnet de Empresa con responsabilidad, en su caso.

6. Actos de licitación: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil inmediato a la terminación del período de presentación de ofertas.

7. El expediente completo puede examinarse en el Negociado de Contratación en horas y días hábiles.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos», del día 9 de octubre en curso se insertará anuncio extenso.

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia y domicilio en ....., con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en las obras 56, 57 y 47 de vías provinciales, dependientes de esa Corporación, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., se comprometo a realizar las obras de ....., por el precio de ..... (cifra y letra), aceptando la dirección e inspección del Servicio Técnico de Obras y Vías provinciales.

Acompaña los documentos siguientes: ...  
(Fecha y firma.)

Burgos, 5 de octubre de 1973.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—7.758-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento del camino vecinal de Gallineras.

La excelentísima Diputación Provincial, ha acordado por unanimidad convocar subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del camino vecinal de Gallineras.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: 2.047.752 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 50.955 pesetas.

Fianza definitiva: 101.910 pesetas. En su caso será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once

a trece hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente a de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., del día ....., del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ....., de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (en letra) ..... pesetas, y comprometiéndose a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 4 de octubre de 1973.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.759-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (primera fase), en Santo Domingo de Moya.*

Habiendo quedado desierta la primera subasta de las obras de abastecimiento, red de distribución y alcantarillado (primera fase), en Santo Domingo de Moya anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 219, del día 12 de septiembre del año actual, y en el de la provincia número 110, de fecha 12 de septiembre del mismo año, con plazo de presentación de proposiciones de veinte días hábiles y tipo de licitación de 1.600.000 pesetas, por el presente se anuncia la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos con que fué anunciada la primera.

Cuenca, 9 de octubre de 1973.—El Presidente.—7.761-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Bajas.»*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Bajas.»

Tipo de licitación, en baja, 1.855.159 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de la licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados,

se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de octubre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.807-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Altas.»*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Salas Altas.»

Tipo de licitación, en baja, 6.470.612 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de la licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de octubre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.809-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún).»*

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Abastecimiento de aguas y saneamiento de Eriste (Sahún).»

Tipo de licitación, en baja, 2.304.873 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de la licitación y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio en días hábiles de oficina hasta el anterior al de la celebración de la subasta; las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 7 de octubre de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—7.808-E.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se menciona.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la adquisición de:

Una retroexcavadora por el tipo a la baja de 8.700.000 pesetas. Garantía provisional: 117.000 pesetas. Plazo de entrega: sesenta días.

Una pala cargadora de 200 CV. por el tipo a la baja de 4.200.000 pesetas. Garantía provisional: 68.000 pesetas. Plazo de entrega: sesenta días.

Una extendidora Slurry por el tipo a la baja de 1.800.000 pesetas. Garantía provisional: 29.000 pesetas. Plazo de entrega: sesenta días.

Una cisterna para riego asfáltico por el tipo a la baja de 1.200.000 pesetas. Garantía provisional: 23.000 pesetas. Plazo de entrega: Sesenta días.

Las proposiciones debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la mutualidad y el resguardo de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la adquisición de ..... se comprometo a realizar el suministro de la misma con estricta sujeción a las condiciones fijadas en los pliegos de condiciones por la cantidad de ..... (en letra y en cifras) pesetas.

Igualmente se comprometo al cumplimiento de las leyes protectoras de la in-

dustria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Los concursos presididos por el señor Presidente de la Diputación, se verificarán al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las diez horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El bastanteo de poderes se hará en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 10 de octubre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino.—7.842-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para arrendar la explotación que se indica.*

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la explotación por arriendo de la piedra caliza existente en la cantera de la finca municipal denominada «Demasia a la Mina de San José», polígono 8 del Catastro de la Riqueza Rústica y zona minera de Los Altos Montes de Triano.

Se establece como mínimo la extracción anual de 100.000 metros cúbicos, pero, aunque el adjudicatario no realizase dicho volumen de extracción, vendrá obligado a ingresar en arcas municipales la cantidad de un millón de pesetas al año, abonándose la diferencia en más a razón de 10 pesetas el metro cúbico. El canon sufre un incremento del 5 por 100 cada dos años.

Los pliegos de condiciones para la subasta estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles de las nueve a las catorce horas.

El tipo de licitación es el de diez pesetas por metro cúbico de piedra extraída. Pero señalado el mínimo anual de extracción en 100.000 metros cúbicos, y la duración del contrato en diez años no será admitida proposición alguna que no cubra los diez millones de pesetas.

La garantía provisional para la subasta es de 200.000 pesetas, y la definitiva la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el último de los «Boletines Oficiales del Estado» y de la provincia, a las que se unirán los documentos a que hace referencia la condición V del respectivo pliego.

La apertura de pliegos se realizará en el salón de actos de la Casa Consistorial a las doce horas del día vigésimo primero hábil siguiente al de la última aparición del anuncio en los «Boletines Oficiales» indicados.

No se precisan autorizaciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., con domicilio en .....), visto el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta convocada por el Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana encaminada a la adjudicación en arrendamiento de la explotación de la cantera de piedra caliza existente en la «Demasia de la Mina de San José», les acepta, y ofrece por dicha explotación la cantidad total de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Abanto y Ciérvana, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.814-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alcacer (Valencia) por la que se anuncia subasta urgente para contratar las obras de pavimentación de las avenidas 3 y 4 de esta población.*

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta urgente para las obras de pavimentación de las avenidas 3 y 4 de esta población.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de un millón doscientas seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán previa certificación de obra.

**Pliego de condiciones, memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en Secretaría municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del tipo de licitación, o sea, veinticuatro mil ciento treinta y tres pesetas. La definitiva consistirá en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta urgente, de la obra ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcacer, 6 de octubre de 1973.—El Alcalde, Vicente Hernández.—7.843-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Andújar (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de la finca «Ave María».*

**Objeto:** Subasta para la enajenación de una parcela de terreno de la finca «Ave María», de propiedad municipal, con extensión superficial de 13.200 metros cua-

drados por el precio de 792.000 pesetas, al alza.

**Garantía provisional:** 15.840 pesetas.

**Garantía definitiva:** El cuatro por ciento del precio de la adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve treinta a catorce.

**Apertura de pliegos:** En el despacho de la Alcaldía a las doce horas del día que haga veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y horas de oficina.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, con carnet de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones que sirven de base a la subasta de la parcela de la finca «Ave María», con extensión superficial de 13.200 metros cuadrados propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Andújar, con capacidad legal para contratar por la presente ofrece como precio de adquisición de dicha parcela la suma de ..... pesetas (en letra y cifra), y se comprometo a dar cumplimiento a todas las cláusulas y condiciones exigidas en el pliego correspondiente que me afecta y que conozco.

(Fecha y firma del proponente.)

Andújar, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.812-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público de la arteria principal de este pueblo.*

El Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), conforme a acuerdo adaptado en sesión de 28 de julio de 1973, anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público de la arteria principal de este pueblo, según proyecto técnico redactado por el Ingeniero Industrial, don José Luis Prieto Blanco.

2.º **Tipo de licitación:** 654.494 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras expedidas por el técnico-director de las mismas. La obra a certificar se valorará a los precios de la contrata, o sea, aplicando a los del presupuesto la reducción correspondiente a la baja obtenida en el remate.

Para el pago existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal o de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 16.362 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario está obligado a prestar una garantía definitiva de 32.724 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en represen-

tación de .....), toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de la arteria principal de Castro del Río, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el ..... de ..... de.....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales de las diez a las trece horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de esta subasta.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro del Río, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.828-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina compactadora-vibradora, de ocho toneladas.*

Este Ayuntamiento anuncia el siguiente concurso, que se acomodará a los pliegos de condiciones correspondientes, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes:

*Objeto:* La adquisición, por el Ayuntamiento de Gijón, de una máquina compactadora-vibradora, de ocho toneladas, cuyas características vienen dadas en el pliego de condiciones técnicas unido al expediente de razón.

*Tipo:* El tipo de licitación está fijado en 1.300.000 pesetas.

*Garantías:* La fianza provisional está fijada en 36.000 pesetas. La definitiva se determinará atendiendo a los tipos máximos de la escala respectiva, respecto al remate de la licitación. En su caso, se prestará fianza complementaria.

*Plazo:* El plazo de entrega, que se contará a partir del día siguiente a aquel en que se notifique por el Ayuntamiento la adjudicación definitiva, será señalado por los ofertantes, en documento que unirá a la proposición. La máquina, a su entrega, deberá hallarse en condiciones de uso inmediato.

*Presentación de proposiciones:* Las proposiciones deberán presentarse, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece.

*Apertura de plicas.* La apertura de los sobres presentados a concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente al en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

*Pago:* El importe del remate, se pagará por el Ayuntamiento en el año 1974, con cargo a la oportuna consignación, a

figurar en el presupuesto ordinario de gastos de dicho año 1974.

*Documentación:* Las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que se exijan en las bases de la licitación, deberán presentarse en el mismo sobre cerrado que contenga la proposición.

*Sugerencias:* Los licitadores están facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

*Exposición:* Los proyectos, pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, Negociado de Registro, en días laborables y horas de diez a trece, señaladas para el despacho público.

*Copias:* El Ayuntamiento facilitará copia de la documentación pertinente del expediente, a los presuntos licitadores que la soliciten con la debida antelación, a costa de los mismos, y al precio marcado en ordenanza.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio que señala para notificaciones y a todos los efectos de este concurso, en Gijón, calle de ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando ..... (en nombre propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones figuradas en los pliegos y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en el concurso para suministro al Ayuntamiento de Gijón de una máquina compactadora-vibradora de ocho toneladas, cuya licitación se anunció por el Ayuntamiento de Gijón en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., ofrece como remate de la licitación la cantidad de ..... pesetas; comprometiéndose al estricto cumplimiento de las condiciones marcadas en los pliegos y documentación de referencia.

Es adjunta la documentación legal prevenida.

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición llevará reintegro del Estado de seis pesetas, timbre municipal de tres pesetas, y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de cincuenta pesetas.)

Gijón, 28 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—12.204-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas (Ávila) por la que se anuncia subasta de la parcela de terreno de 10 hectáreas y 11 áreas de superficie, a segregarse de la finca «Dehesa», en el paraje «Mataespesa».*

Prevía autorización del Ministerio de la Gobernación y cumplidos los requisitos de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación vigentes, se publica extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que regirá en la subasta pública para enajenación de 10 hectáreas y 11 áreas de superficie.

1.º *Objeto del contrato:* Lo constituye la venta de la parcela de terreno de 10 hectáreas y 11 áreas de superficie, a segregarse de la finca «Dehesa», en el paraje «Mataespesa», cuya parcela linda al Norte, resto de la finca primitiva y arroyo; Este y Sur, restos de la finca matriz, y Oeste, terrenos de la primera fase de urbanización segregados de la finca por enajenación a «Proal, S. A.». La proyectada enajenación es al sólo y exclusivo fin de construcción en tales terrenos de viviendas, chalets o similares, con obliga-

ción de urbanizar la Entidad adquirente a sus expensas, formulando un plan parcial de ordenación urbana para aprobación por este Ayuntamiento y Comisión Provincial de Urbanismo, con arreglo a lo dispuesto en la Ley del Suelo, siendo dicho plan indispensable para posteriormente poder conceder las licencias de construcción, previa aprobación de los proyectos por la Delegación Provincial de la Vivienda.

2.º *Tipo de licitación:* Un millón ochocientas cincuenta y un mil seiscientos cincuenta (1.851.650) pesetas.

3.º *Duración del contrato:* Cinco años, con prórroga máxima de dos más en caso justificado, apreciable por el Ayuntamiento.

4.º *Fianza:* Ciento once mil cien pesetas, equivalente al 6 por 100.

5.º *Pago:* De una sola vez en plazo máximo de diez días, siguientes a la fecha de notificación de adjudicación definitiva o coincidente en otro caso a la formalización de escritura notarial, extensivo también a los reintegros por gastos a cargo del adjudicatario, siendo necesariamente efectuado en cuenta corriente bancaria a nombre del Ayuntamiento.

6.º *Plazos de presentación y apertura:* Se admitirán proposiciones hasta las catorce horas del día en que finalicen los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en Secretaría municipal de diez a catorce horas. La apertura tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil.

7.º *Gastos de tramitación:* A cargo del adjudicatario. Cuantos se ocasionen con este motivo conforme al artículo 47 del Reglamento de Contratación, los inherentes a valoración pericial y los demás que siendo legítimos tengan relación con el expediente desde su iniciación hasta la formalización, inclusive, del contrato, e igualmente los honorarios notariales.

8.º *Proposiciones:* Ajustadas al modelo que después se indica, reintegradas con póliza de cinco pesetas y veinticinco de la Mutualidad, en sobre cerrado alusivo a esta subasta.

9.º *Modelo de proposición.*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., en representación de la Entidad ....., con domicilio en ....., y en posesión de documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a la adquisición de terrenos, cuya enajenación ha sido anunciada por el Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas (Ávila), en el sitio conocido por «Dehesa», con destino exclusivo a edificación de viviendas, chalets o similares, previa la oportuna urbanización y servicios, con sujeción estricta a sus previsiones, ofreciendo la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas o bien mejora el tipo inicial de licitación con la cantidad de ..... por 100 de aumento sobre aquél.

(Fecha y firma del proponente.)

10. *Declaración de incapacidad:* A la declaración se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, fecha 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta a que se alude en la proposición adjunta, anunciada por el Ayuntamiento de Higuera de las Dueñas (Ávila).

(Fecha y firma.)

Higuera de las Dueñas, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde, Francisco S. Amigo.—12.195-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Huéllamo (Cuenca) por la que se anuncian subastas para la enajenación de aprovechamientos de maderas.**

Aprobado por la superioridad el Plan Forestal para el año 1973-74 y por acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos de maderas en los montes que después se expresarán, de los propios de este municipio.

Monte: «La Sierrezuela» y otros, parcelas números 7 y 8, número 46 del catálogo, subasta por aprovechamiento de 1.120 pinos, con un volumen provisional de 748 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 262 estéreos de leña de copa, con una pérdida por descortezamiento del 22 por 100, siendo el precio base de licitación de 673.200 pesetas, y el índice de 841.500 pesetas.

Monte: «Valdeminguete», número 47 del catálogo, por aprovechamiento de 1.330 pinos silvestris y laricio, por entresaca, con un volumen provisional de 1.082 metros cúbicos de madera, en pie, en rollo y con corteza, y 378 estéreos de leña de copa, siendo el precio base de licitación de 1.082.000 pesetas y el índice de 1.352.500 pesetas, el coeficiente de descortezamiento es igual al 0,800.

Estos aprovechamientos se sujetarán en un todo a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados al efecto y que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de este referido Ayuntamiento, a las doce treinta y trece horas del día inmediato hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguiente de su publicación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado por el proponente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles del plazo de veinte por que se abren las subastas, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, o sea, desde el siguiente de aparecer inserto este anuncio en dicho periódico oficial hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas, haciéndolo también en sobre aparte del documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, así como de declaración jurada del licitador de no encontrarse incurso en ninguno de los casos que enumeran los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y carnet de Empresa con responsabilidad. Aquellos que lo hagan en nombre de otras personas o Sociedad, acompañarán también poder notarial bastanteado por cualquier Letrado en ejercicio de la capital de Cuenca.

Fianza provisional: Es necesario, para poder tomar parte en estas subastas, que el licitador acompañe a la proposición el resguardo de haber constituido en Arcas municipales o en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales y a disposición de este Ayuntamiento, lo que se hará constar en el correspondiente resguardo, el 4 por 100 del tipo de la tasación.

Fianza definitiva: El 6 por 100 sobre la cantidad del remate, la que se depositará en las Arcas de este municipio.

Es obligación de los adjudicatarios el satisfacer todos los gastos inherentes a las presentes subastas.

Este Ayuntamiento se reserva el derecho de tanteo en la forma y condiciones establecidas en las disposiciones vigentes.

Para caso que estas subastas queden desiertas, se celebrarán otras segundas a los diez días siguientes hábiles de las primeras, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, con residencia en ..... provincia de ..... calle de ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... en representación de ..... lo cual acredita con ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta por aprovechamiento de maderas en el monte ..... de los propios del municipio de Huéllamo, ofrece la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en número y letra), por dicho aprovechamiento y acepta en un todo los pliegos de condiciones redactados al efecto y anuncio de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Huéllamo, 10 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.806-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Llanés (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación y alcantarillado de los sectores de «Farella Alta» y «La Coma».**

Se convoca concurso-subasta para ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de los sectores de «Farella Alta» y «La Coma», según proyecto redactado por el Arquitecto don José Ros Casadevall.

a) Tipo de licitación: 2.453.262 pesetas.  
b) Garantía provisional: 35.000 pesetas.  
c) Garantía definitiva: 3 por 100 del tipo de adjudicación.

d) Duración del contrato: Tres meses.

e) Pagos: Se verificarán por certificaciones mensuales valoradas con aplicación de los precios unitarios.

f) Dependencia donde está de manifiesto el proyecto: Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

g) Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina y hasta las trece horas en que termine el plazo de presentación.

h) Apertura de plicas: Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentariamente constituida.

i) Modelo de proposición: (Reintegrado con póliza de 6 pesetas, sello municipal de 25 pesetas, y timbre de 25 pesetas de la Mutualidad de Administración Local).

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... que señala para todos los actos de este concurso-subasta en ..... calle de ..... número ..... enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Llanés, para ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de los sectores de «Farella Alta» y «La Coma», y con sujeción total de las cláusulas y condiciones establecidas por el Ayuntamiento en el correspondiente pliego de condiciones.

En pliego aparte acompaño Memoria de las referencias técnicas y económicas y demás documentación exigida.

(Fecha y firma del proponente.)

El pliego de condiciones y demás antecedentes de la licitación se hallan expuestos al público por plazo de ocho días, a los efectos prevenidos por el artículo 24 del Reglamento de Contratación, quedando la convocatoria del concurso-subasta supeditada al resultado de este trámite.

Llanés, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde, Ricardo Suñer Espadale.—7.810-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de 2.300 pares de botas para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.**

Objeto: Concurso de adquisición de 2.300 pares de botas con elástico, en box-calf negro, horma ancha, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 1.092.500 pesetas.

Plazos: Dos meses para la entrega y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 21.388 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

**Modelo de proposición**

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 2.300 pares de botas con elástico, en box-calf negro, horma ancha, para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 10 de octubre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.817-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y abastecimiento de agua de las calles Santa Matilde, Santa Rufina y Santa Justa de esta ciudad.**

Este excelentísimo Ayuntamiento Pleno anuncia subasta pública para contratar conjuntamente las obras de urbanización y abastecimiento de agua de las calles Santa Matilde, Santa Rufina y Santa Justa, de esta ciudad, por el tipo de licitación de 3.298.175,40 pesetas.

La mejora habrá de hacerse por baja de dicho tipo de licitación.

El plazo de ejecución de las obras será de ochenta días como máximo, y el pago se efectuará mensualmente a base de certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el técnico municipal, director de las obras y aprobará la Comisión Municipal Permanente, con cargo al Presupuesto especial de urbanismo vigente.

Los pliegos de condiciones, planos y demás documentos, están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

La garantía provisional a establecer para optar a esta subasta, es de 75.963 pesetas. La garantía definitiva importará la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas se

constituirán en la forma que se detalla en el pliego de condiciones.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones para la ejecución de las obras de urbanización y abastecimiento de agua de las calles ....., reseñadas en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día ....., se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta por la cantidad de ..... (en guarismos y en letras), aceptando en todas sus partes las condiciones de los citados pliegos.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán en el mencionado Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina, hasta las doce horas del anterior al de la celebración de la subasta, que tendrá lugar en el salón de sesiones, de esta Corporación, a las doce horas del primer día hábil siguiente a los veinte laborables posteriores al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos de obras de que se trata, fueron aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de mayo último.

Málaga, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.835-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle Nueva Princesa, de esta capital.*

*Objeto:* Pavimentación de calzada y aceras en calle Nueva Princesa, de esta capital.

*Tipo de licitación:* 655.275 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 13.105 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta

sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—8.015-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calzada y aceras en calle San Martín de Porres, de esta capital.*

*Objeto:* Pavimentación de calzada y aceras en calle San Martín de Porres, de esta capital.

*Tipo de licitación:* 755.059 pesetas, a la baja.

*Plazo de ejecución:* Dos meses.

*Plazo de garantía:* Un año.

*Fianza provisional:* 15.101 pesetas.

*Fianza definitiva:* La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

*Expediente:* Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 19....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 13 de octubre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—8.016-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal a segregarse de la finca «Coto de la Isleta o de Valdelagrana», con superficie de 46.086,80 metros cuadrados con destino a la construcción de un Centro docente.*

Habiendo quedado desierta subasta para la enajenación de una parcela de terreno en el «Coto de la Isleta o Valdelagrana», cuyo anuncio apareció en el «Boletín Oficial del Estado» número 82 de 5 de abril del año en curso, en cumplimiento de acuerdo del excelentísimo Ayunta-

miento Pleno del día 2 del actual mes de octubre, se anuncia segunda licitación para esta parcela que quedó sin adjudicar, bajo el mismo tipo de licitación y pliego de condiciones que sirvieron de base para la primera subasta.

El plazo de presentación de proposiciones en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría municipal, es el de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial al siguiente día hábil de cumplido los veinte para la presentación de proposiciones, y a las doce horas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz», se especifica la superficie de la parcela, modelo de proposición etc., y en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto el expediente a disposición de los presuntos licitadores.

Puerto de Santa María, 8 de octubre de 1973.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—7.824-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción del Centro de Enseñanza General Básica «Rufino Blanco».*

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza General Básica «Rufino Blanco».

*Presupuesto total:* 13.991.716,97 pesetas.  
*Garantía provisional:* 224.992 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Verificación del pago:* Mediante certificaciones con cargo al XXI presupuesto extraordinario.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.  
La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal (Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

*Apertura de pliegos:* Se celebrará al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., publicando subasta para la contratación de las obras de construcción del Centro de Enseñanza General Básica «Rufino Blanco», en terrenos sitos en el Parque del General Primo de Rivera, de esta ciudad, formula esta proposición, por la que se comprometo a efectuar dichas obras con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobados por el Ayuntamiento de Salamanca, para esta subasta, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipo, o con la baja del ..... (en letra) por ciento en los precios tipo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 9 de octubre de 1973.—El Alcalde.—7.840-A.